ALCALDIA MUNICIPAL DE
CHALÁN

Chalán – Sucre, 2 de septiembre de 2026

Doctora
KATLIM KARINA MONZON PARRA
Secretaria de Educación Municipal
Municipio de Chalán – Sucre

Asunto: Respuesta a solicitud de viabilización y autorización para suscribir Otrosí modificatorio al contrato estatal por la modalidad de proceso competitivo - régimen especial decreto 092/2017 N° CHS-PC-01-2026

Cordial saludo:

En atención a su comunicación mediante la cual, en calidad de supervisor del **contrato estatal por la modalidad de proceso competitivo - régimen especial decreto 092/2017 N° CHS-PC-01-2026**, solicita la viabilización y autorización para suscribir un Otrosí modificatorio con el fin de ampliar su plazo de ejecución y adicionar recursos por valor de **SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($70.830.719) MONEDA CORRIENTE** moneda corriente, me permito manifestar lo siguiente:

Una vez revisados los argumentos técnicos, jurídicos y administrativos expuestos en su solicitud, así como los informes de supervisión que evidencian el cumplimiento satisfactorio del contratista, se autoriza efectuar la adición solicitada al contrato en comento, en los términos propuestos. En consecuencia, se remitirá copia del presente oficio al contratista **ASOCIACION GESTORA Y ASESORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL "ASENDEMOS" identificada con NIT: 830507103-9 Representada legalmente por EIVANA ROSA RAMIREZ DAVILA identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.002.302.566 de Sincelejo**, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su gestión y seguimiento a este proceso, reiterando el compromiso institucional con la continuidad y eficiencia en la ejecución del programa de alimentación escolar (PAE) dirigidos a la población escolar del municipio.

Atentamente,

JORGE DAVID MENDEZ VANEGAS
Alcalde Municipal Municipio de Chalán – Sucre

Scanned with CamScanner